

Colombia: Renta ciudadana con tropiezos bancarios

HORACIO DUQUE :: 16/07/2023

Limitaciones y dificultades en el esquema general

Desde el 7 de julio, el Departamento para la Prosperidad Social DPS está girando los recursos correspondientes al segundo desembolso de la denominada Renta ciudadana que el gobierno del presidente Petro ordenó entregar a más de 3 millones 300 mil hogares en condiciones de pobreza absoluta, en una medida transitoria que llegará hasta diciembre del 2023 cuando se hará efectivo el artículo 66 de la Ley 2294 de mayo del año en curso que dispone lo siguiente:

“A partir de la entrada en vigencia de la presente ley. créese el programa de Renta ciudadana, el cual armonizará los programas de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas a cargo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS-. La renta ciudadana, hará parte del Sistema de Transferencias y consistirá en la entrega de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas de manera gradual y progresiva a los hogares en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, priorizando a la población con discapacidad, con la finalidad de aportar a la superación de la pobreza y promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria. Para la obtención del beneficio de que trata este programa los beneficiarios podrán vincularse o estar vinculados a iniciativas de orden nacional o territorial de trabajo social y aporte a su comunidad. El monto de la transferencia dependerá de la conformación del hogar y la zona en la que habite y tendrá en cuenta el ciclo de vida. El componente condicionado estará asociado a dimensiones de salud, educación y corresponsabilidades en ocupación y empleo.

La focalización, montos, criterios de ingreso y permanencia serán puestos en consideración de la Mesa de Equidad o quien haga sus veces.

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-DPS- contará hasta el 31 de diciembre de 2023 para definir, reglamentar, e implementar la armonización de los programas de transferencias monetarias existentes.

Los beneficiarios de los programas actuales continuarán recibiendo los beneficios durante este proceso” (PlanNacionalDesarrollo.pdf).

En la transición que avanza, en el desembolso de la segunda cuota de la Renta ciudadana, se han hecho evidentes dificultades y tropiezos en la entrega de los dineros correspondientes por parte del Banco agrario, que es un banco estatal con gran cobertura por todo el país, pero con evidentes rezagos tecnológicos e infraestructurales.

En Barranquilla, Cartagena, Pereira, Cali, Bucaramanga, Neiva y otros importantes centros urbanos se han presentado largas colas frente al Banco agrario, en la espera para poder hacer efectiva la Renta que los hogares necesitan con urgencia para resolver sus necesidades fundamentales.

Cielo Rusinque, una eficiente e intachable funcionaria del actual gobierno, ha dicho, como directora del DPS, que la escogencia del Banco agrario para girar estos dineros se hizo un proceso muy riguroso a través del instrumento Colombia Compra Eficiente que se suele utilizar en estos eventos donde participó junto a otros diez bancos y fue quien ofreció las mejores condiciones en términos de tarifa, de valor, de costo, de servicios adicionales en

materia de inclusión financiera, de educación financiera, de acceso a crédito, al microcrédito, en términos de cobertura también. Ofreció las mejores características para escogerlo, no fue algo así hecho a dedo o por simpatías o porque sencillamente en abstracto querer por el interés público porque eso sería irresponsable.

Afirmación que en principio parece satisfactoria pero que en la práctica evidencia serias fallas y tropiezos provocando la reacción airada de muchas personas, especialmente las mujeres cabeza de hogar que han sido forzadas a asumir grandes sacrificios para poder recibir estos dineros.

Como Veeduría ciudadana al DPS “Desarrollo con justicia social”, hemos hecho los reconocimientos a este importante avance en la política social pero también hemos advertido de las limitaciones y dificultades en el esquema general de la Renta ciudadana y su concepción que aun incorpora los sesgos neoliberales heredados de los gobiernos uribistas.

Hemos pedido mayor transparencia al DPS en todos sus programas, pero las resistencias son evidentes entre la burocracia encargada de programas como Familias en su tierra e Iraca y entre las direcciones regionales donde el clientelismo está vigente en la gestión de muchos de los directores regionales.

Ojalá todo esto se corrija oportunamente porque de lo contrario las crisis regresaran y estallaran las protestas como las que se han observado hoy 14 de julio como reflejo de la inconformidad de millones de mujeres y de ciudadanos.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/colombia-renta-ciudadana-con-tropiezos